

EXP-UNC: 25878/2019

CÓRDOBA,

VISTO:

El EXP-UNC: 25878/2019, por el cual la Subsecretaria de Enseñanza y Plan de Estudios solicita el reconocimiento del trabajo realizado por la Dra. María Ercilia Alaníz, DNI N° 17.244.217, consistente en el diseño del material digital para el conversatorio "*El rol del periodismo en contexto electoral. La política, la información en tiempos de redes sociales y digitalidad. Un espacio de interacción con estudiantes de la FCC*" en el marco del PAMEG, desde el 06 de mayo al 31 de julio del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que la obra ha sido efectiva y satisfactoriamente realizada por la Lic. María Ercilia Alaníz desde el 06 de mayo y hasta el 31 de julio del 2019.

Que se cumplimentaron los recaudos exigidos por el Art. 3 inc. b) de la Ordenanza N° 09/13 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda la presente contratación.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la Dra. María Ercilia Alaníz, DNI N° 17.244.217, la obra consistente en el diseño del material digital para el conversatorio "*El rol del periodismo en contexto electoral. La política, la información en tiempos de redes sociales y digitalidad. Un espacio de interacción con estudiantes de la FCC*" en el marco del PAMEG, desde el 06 de mayo al 31 de julio del corriente año.

ARTÍCULO 2º: Disponer el pago de la suma de pesos quince mil (\$15.000) en concepto de legítimo abono, a la Dra. Alaníz por la realización de la obra mencionada en el art. 1 de la presente, monto que deberá ser afrontado con fondos proveniente de la fuente: PAMEG 2018.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, Notifíquese. Gírese a la Secretarías Legal y Técnica y de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

↳

RESOLUCIÓN FCC Nº

8 4 3 1 ■ ■ ■



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba